

Trincentos Mill reales por ser causa de demora  
do por las fees p<sup>a</sup> el mes sobre sus particularidades  
devenia de verse a su magestad lo viene aplicado de  
nuestro Consejo a la Conservacion <sup>en</sup> de un Puente  
y aguoductos que ha mandado hacer para ser  
hecho de cargo de la ciudad la qual por parte de la  
mucha Puente de la Zarzadilla: -

## 2.º Medio

### Sobrante de Comunas

Puede aplicarse este Causa por tener en Demas  
ala Conservacion de los Regos en unidas Puente  
y Alcantarillas por cumplir con sus obligaciones  
primarias si quedare algun Sobrante. Seria  
muy propio de un Instituto aplicar lo  
ala Conservacion del Camino de Aguas por  
los Puente, y Alcantarillas que p<sup>a</sup> con  
ser por los Regos deberian hacerse en el.

## 3.º Medio

### Exces del Posito de Labradores

Puede aplicarse el Posito de Labradores el que  
por las Exces Populares. Este adeudo que es

